

PROCURADURIA DEL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES

La Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y Territorios, así como las oficinas destinadas a la policía judicial de ella dependiente, disfrutaban de un sobrio edificio funcional construido por esta administración, el que cubre una área edificada de 12,500 metros cuadrados sobre la calle de Héroes, prolongación de Balderas, a la altura de las calles de Dr. Lavista.

Por especiales imperativos de programa la construcción obedeció al propósito de dar asilo a tres servicios: las oficinas propias de la Procuraduría, los locales de la policía judicial y sus galerías anexas para detenidos, así como un pequeño auditorio que asume elegantes líneas de concha. En ellos queda comprendida la guardería con todos los servicios. De ese modo quedaron comprendidos los departamentos de personal de trabajo ininterrumpido, las destinadas a horario normal de labores y aquellas otras que, siendo permanentes también, han de funcionar con la población de asistencia flotante —detenidos, investigados y demás—.

Con pasos a cubierto están ligados entre sí los tres cuerpos del edificio así como los servicios médico forenses, sin perjuicio de mantener espacios libres, en algunos casos plazas jardinadas y, en otros, estacionamientos para vehículos de la dependencia.



